

Tunja, 06 de abril de 2022

Doctor

JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN
Gobernación de Boyacá

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA NO.2 EN TIEMPO DE ORDEN DE COMPRA 82300 y 82306.**

Cordial saludo.

En mi condición de Supervisora, solicito muy respetuosamente se amplíe el plazo de las órdenes de compra de referencia, teniendo en cuenta la solicitud hecha por el proveedor el día 05 de abril de 2022 enviada por la señora RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía N° 39.676.990 de Soacha, representante legal de la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S y con el fin de dar cumplimiento al objeto de los mismos.

Lo anterior se hace necesario teniendo en cuenta lo siguiente debido a los escases de las siguientes materias primas a nivel mundial:

1. Formica nuestro proveedor tríplex Holguín informa que nuestra orden esta desde octubre la cual no ha podido, cumplir por escases de insumos.
2. Proveedores de acero inoxidable, certifica que debido al conflicto que está viviendo actualmente entre los países Rusia Y Ucrania; ciertos sectores se han visto afectados y uno de estos es el acero inoxidable, lo que con lleva a que los diferentes proveedores no estén cotizando ni vendiendo dicho producto.

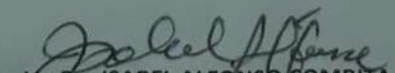
En consecuencia, esta supervisión revisó y avala totalmente la solicitud emitida por el proveedor por el cual se establece una prórroga de treinta y un (31) días calendario a partir de la fecha de vencimiento de la orden de compra la cual es 08/04/2022.

Por lo anteriormente expuesto, y con la responsabilidad de atender la necesidad de la población educativa y cumplir con el objeto, de manera respetuosa, me permito solicitar amablemente, PRORROGA EN TIEMPO LAS ORDENES DE COMPRA DE 82300 Y 82306, HASTA EL DIA 09 DE MAYO DE 2022.

Se agradece la atención prestada,

Cordialmente,


AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO
Supervisor de Orden de Compra


VO BO. ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: JOHN JAIRO VARGAS LASSO / Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educación

Proyectó: Lorena Cárdenas/Tecnóloga de Apoyo/Oficina Gestión de Bienes, Servicios y Sistemas de Información Institucionales

Anexo: Solicitud de prórroga y oficio (2 archivos PDF).



INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A.
NIT. 860.051.447-7
"Diseños funcionales para espacios vitales"

Bogotá D.C., 05 de abril de 2022

Señores
Gobernación de Boyacá
N.I.T. 891800498

Ref. SOLICITUD PRORROGA ORDENES DE COMPRA 82300 - 82306

Objeto: DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, VIGENCIA 2021"

Reciban un cordial saludo;

La suscrita RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS, identificado con la C.C No. 39.676.990 en mi calidad de Representante legal S. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A, solicito a la entidad PRORROGA ORDEN DE COMPRA 82300 cuyo objeto: **DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, VIGENCIA 2021"** Emitida el día 10 de Diciembre del 2021 con fecha de vencimiento el 08 de abril de 2022, Esta solicitud obedece a:

Por fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, la presente prorroga de 30 días, debido a la escases de la siguientes materia primas a nivel mundial

1. Formica nuestro proveedor tríplex Holguín informa que nuestra orden esta desde octubre la cual no ha podido, cumplir por escases de insumos
2. Proveedores de acero inoxidable, certifica que debido al conflicto que esta viviendo actualmente entre los países Rusia Y Ucrania; ciertos sectores se han visto afectados y uno de estos es el acero inoxidable, lo que con lleva a que los diferentes proveedores no estén cotizando ni vendiendo dicho producto

agradecemos su atención prestada, seguros de su comprensión

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal S.

Bogotá D.C, marzo 29 de 2022

Señores

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA

Ciudad

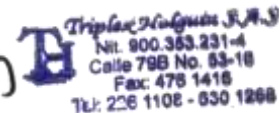
Apreciados Señores:

Por medio de la presente informamos que la orden No. 44473 con fecha 14-10-2021. No se ha podido despachar en su totalidad debido al desabastecimiento general de materias primas a nivel mundial, así como los altos costos, generados por la pandemia.

Por tanto, la fecha tentativa para los saldos pendientes es para finales de abril o inicios de mayo.

De antemano pedimos disculpas por los inconvenientes ocasionados en las demoras.

Atentamente,

 
LEIDY DIANA HOLGUÍN SANABRIA
Rep. Legal.
TRIPLEX HOLGUIN SAS
NIT 900.353.231-4

Galapa, 16 de marzo de 2022

COMUNICADO

Apreciados clientes:

Steckerl Aceros se permite informar que debido al conflicto que se vive actualmente entre los países de Rusia y Ucrania, ciertos sectores productivos se están viendo afectados, entre ellos el mercado del acero. Es así como esta materia prima ha tenido un incremento sustancial en los precios, lo que conlleva a una gran incertidumbre hacia el futuro de lo que será el aprovisionamiento de los productos importados que provienen de esta región del mundo.

Por lo anterior, el área comercial de Steckerl Aceros los invita a revisar sus inventarios y tomar la mejor decisión de aprovisionamiento, para que de forma asertiva usted no se vea perjudicado en el corto y mediano plazo.

Si tiene alguna inquietud o sugerencia, puede comunicarse a nuestras líneas de atención: 350 318 9883 – 310 315 7393 y/o escribimos al correo sopORTEVENTAS@steckerlACEROS.com.

Cordialmente,

Subgerencia Comercial
Steckerl Aceros SAS